



Derechos de las personas mayores

CURSO **EDICIÓN IV**

INTRODUCCIÓN

El aumento de la esperanza de vida representa uno de los más significativos logros de la humanidad, aunque conlleva un reto demográfico inevitable: el envejecimiento de la población.

España figura entre los países más afectados por esta tendencia. Se estima que en 2050 **una de cada tres personas en el país tendrá 65 años o más**, y por cada individuo en ese rango de edad habrá únicamente **1,7 personas entre los 16 y los 64 años**. Este cambio poblacional plantea importantes desafíos sociales y jurídicos.

En este nuevo contexto, la Justicia y el Derecho son pilares esenciales para asegurar la protección efectiva de los derechos de las personas mayores. Sus múltiples y específicas necesidades exigen que profesionales y operadores jurídicos estén preparados para atender a un perfil de ciudadano cuyas circunstancias normativas requieren enfoques diferentes y especializados.

El *Tratado de Derecho y Envejecimiento*, publicado en 2021 por la Escuela de Pensamiento de Fundación Mutualidad Abogacía, nació con la vocación de cubrir este vacío y ofrecer un análisis profundo de los derechos y libertades de las personas mayores. Fundación Mutualidad, constituida en 2003 como expresión del compromiso social de Mutualidad, trabaja para construir un ecosistema colaborativo y solidario con impacto positivo en la sociedad y, muy especialmente, en quienes más lo necesitan, como es el caso de las personas de edad avanzada.

En su continuo esfuerzo por avanzar en esta materia, esta edición de la formación incorpora también contenidos contemplados en el **II *Tratado de Derecho y Envejecimiento***, una obra colectiva que amplía y actualiza el análisis jurídico y multidisciplinar sobre los derechos de las personas mayores, abordando nuevos escenarios (como la inteligencia artificial, la discriminación por edad o la toma de decisiones en contextos biomédicos) y ofreciendo propuestas orientadas a reforzar su protección integral y participación social plena.

El acceso a la justicia por parte de las personas mayores exige hoy que los profesionales de la abogacía incorporen nuevos conceptos jurídicos derivados de recientes reformas legislativas y se familiaricen con herramientas específicas de un sector en crecimiento constante. La persistencia de barreras y condicionantes que dificultan el ejercicio pleno de sus derechos convierte al abogado en un actor clave para garantizar su verdadera protección jurídica. Un conocimiento profundo de la realidad biopsicosocial de las personas mayores, del contexto sociológico que les caracteriza y del marco normativo aplicable en los distintos ámbitos de la vida es un requisito indispensable para proporcionar una asistencia legal adecuada.

Esta cuarta edición del curso pretende contribuir a erradicar las prácticas edadistas en el ejercicio profesional de la abogacía, facilitar su identificación en otros contextos de la vida y reforzar la calidad de la defensa de los derechos de todas las personas, independientemente de la edad.

METODOLOGÍA

El curso se estructura en 10 módulos de contenidos organizados del siguiente modo:

- 30 sesiones online, que se retransmitirán en directo a través de la plataforma formativa de Fundación Mutualidad, en horario de 16:00 a 18:00 horas, conforme al calendario previsto.
- Todas las sesiones serán grabadas y permanecerán disponibles para el alumnado hasta el 28 de agosto de 2026, con el fin de facilitar su visionado y la realización de las correspondientes pruebas de evaluación.

El conjunto de recursos formativos está orientado a capacitar al alumnado y dotarlo de los conocimientos esenciales para la adecuada defensa de los derechos de las personas mayores. Cada unidad didáctica incluye una prueba de evaluación relacionada con los contenidos impartidos en las sesiones correspondientes.

El sistema de evaluación tendrá en cuenta:

- La realización de los test de respuesta múltiple de cada módulo
- La visualización completa de las clases grabadas.
- La asistencia en directo a las sesiones programadas.

Para superar el curso y obtener el certificado acreditativo será necesario:

- Asistir en directo, al menos, al 50 % de las sesiones.
- Visualizar el 100 % de los vídeos teóricos editados.
- Obtener una calificación mínima de 6 en cada uno de los test de evaluación.

Las pruebas que no alcancen la calificación mínima exigida podrán repetirse una única vez. Todas las pruebas de evaluación son obligatorias para la obtención del certificado. El plazo para su realización comprenderá desde el día programado para la impartición o visionado de cada sesión hasta el 28 de agosto, fecha de clausura del curso.

Para cualquier consulta relacionada con este apartado metodológico, el alumnado podrá dirigirse por correo electrónico a: formacion@fundacionmutualidad.org

PRACTICAS PROFESIONALES, APRENDIZAJE EXPERIENCIAL

Las prácticas profesionales constituyen la fase final de la formación y representan, al mismo tiempo, uno de los momentos más relevantes en el proceso de consolidación de conocimientos y competencias.

Conscientes del valor esencial que tiene la experiencia práctica en la adquisición y fijación de habilidades profesionales, Fundación Mutualidad, en el marco de su colaboración con Cruz Roja Española, ofrece al alumnado que lo desee la posibilidad de realizar esta actividad.

El alumnado que haya superado el curso tendrá la posibilidad de realizar 10 horas de prácticas en Cruz Roja Española, en el marco del Programa de Atención a Personas Mayores y Personas Cuidadoras.

Las prácticas podrán desarrollarse en cualquier capital de provincia del territorio nacional. En caso de que algún alumno o alumna manifieste interés por realizar la actividad en una localidad que no sea capital de provincia, su solicitud será valorada de manera individual para estudiar su viabilidad.

Se ofrecen dos modalidades principales de actividad:

- Impartición de charlas de contenido jurídico, dirigidas a personas mayores, con el objetivo de ofrecer información clara y accesible sobre aspectos de interés como gestión del patrimonio, sucesiones, nuevas figuras de apoyo, planificación de cuidados, últimas voluntades, testamentos, entre otros. A estas sesiones podrán asistir también personas cuidadoras, así como voluntariado y personal profesional de la entidad.
- Análisis de casos, en aquellos supuestos en los que, en el momento de la incorporación del alumnado, exista alguna situación de abuso, maltrato o necesidad de orientación jurídica que requiera un estudio específico.

En cualquiera de las modalidades seleccionadas, una profesional de Cruz Roja proporcionará al alumnado una acogida inicial, incluyendo una introducción a la entidad, la organización de la actividad, la gestión de convocatorias y lugares de impartición, así como la información necesaria para que puedan adaptar adecuadamente los contenidos a las personas destinatarias.

En los casos en los que la actividad se lleve a cabo en algún municipio de la provincia y sea necesario un desplazamiento, Cruz Roja facilitará el transporte correspondiente.

Al finalizar las prácticas, el alumnado deberá elaborar fichas resumen de las actividades desarrolladas. Una vez revisadas, se emitirá un Certificado Acreditativo de las horas de prácticas realizadas.

EVALUACIÓN

El sistema de evaluación está compuesto por test de respuestas múltiples de cada módulo, visualización del 100% de las clases editadas y la asistencia en directo a las sesiones. Para superar el curso y obtener certificado y diploma acreditativo, será necesario asistir en directo al 50 % de las sesiones y obtener una calificación de 6 en cada uno de los test. Pruebas que se podrán repetir como máximo dos veces.

CERTIFICADO

El certificado acreditativo de la realización del curso será expedido por Fundación Mutualidad a aquellos alumnos que consigan superar el curso de manera satisfactoria, bajo previa petición y abono de 50 € por costes de emisión.

COORDINACIÓN

En el diseño y desarrollo de este curso el apoyo en la coordinación jurídica lo realiza: Violeta Assiego Cruz Jurista experta en DD.HH y activista.

Directora General de derechos de infancia y adolescencia (21-22).

Analista e investigadora social.

PONENTES Y CALENDARIO

MÓDULO	UNIDAD	FECHA	HORA	DOCENTE
1.REALIDAD SOCIAL DEL ENVEJECIMIENTO, EDADISMO Y NUEVAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN	1.1 La realidad social, sociológica y personal de las personas en España y Europa	13/05/2026	16:00	Carla Bonell. Responsable de DDHH. Coordinadora SEAM. Help Age España
	1.2. Edadismo y sus consecuencias para la vida cotidiana de las personas mayores	13/05/2026	17:00	José Ángel Palacios. Coordinador Sensibilización Fundación Grandes Amigos.
	1.3 Situaciones que generan vulnerabilidad	18/05/2026	16:00	Begoña Dorado. Programa de personas mayores y cuidadoras. Área de Conocimiento de Inclusión Social Cruz Roja Española
2.MARCO JURÍDICO	2.1 Marco jurídico I: fundamentos y derechos personalísimos	18/05/2026 20/05/2026	17:00 16:00	Isabel García. Colaboradora Instituto de Derechos Humanos «Gregorio Peces-Barba» de la Universidad Carlos III de Madrid
	2.2 Marco jurídico II: Igualdad, no discriminación y capacidad jurídica de las personas mayores	20/05/2026	17:00	Mª Carmen Barranco. Catedrática de Filosofía del Derecho. Departamento de Derecho Internacional Público, Eclesiástico y Filosofía del Derecho e Instituto de Derechos Humanos «Gregorio Peces-Barba» de la Universidad Carlos III de Madrid
	2.3 Discriminación por edad de los algoritmos	26/05/2026	17:00	Teresa Rodríguez de las Heras. Catedrática de Derecho Mercantil. Universidad Carlos III de Madrid Presidenta del European Law Institute (ELI)
	2.4 El Ministerio Fiscal como garante de derechos	25/05/2026	17:00	Mª Rosa Rubio. Fiscal Delegada de la Especialidad Civil y de Provisión de Apoyos a las Personas con Discapacidad y Mayores para la Comunidad Autónoma de Canarias Fiscal Decana de la Sección de lo Civil y de Provisión de Apoyos a las Personas con Discapacidad y Mayores de la Fiscalía Provincial de Las Palmas
	2.5 El ejercicio profesional en el ámbito de los derechos de las personas mayores.	27/05/2026	16:00 17:00	Jennifer Marchante Abogada área procesal y arbitraje Gómez-Acebo & Pombo Patricia Fita Abogada y responsable de proyectos Fundación Fernando Pombo
	2.6 TEDH y jurisprudencia relevante	01/06/2026	16:00	Fernando Flores. Profesor titular de Derecho Constitucional y actual director del Institut de Drets Humans de la Universitat de València
3.RELACIONES FAMILIARES	3.1 Contrato de Alimentos	01/06/2026	17:00	Carmen Alicia Calaza. Doctora en Derecho y Notario de A Estrada (Pontevedra)
	3.2 Atención familiar, cuidados y derechos de las personas mayores	03/06/2026	16:00	Itziar Gurrutxaga. Graduada en psicología y formadora en cursos de formación básica para personas cuidadoras en el entorno familiar y como terapeuta del Programa Sendian.
	3.3 Poderes preventivos, autotutela y medidas voluntarias tras las ley 8/2021	03/06/2026	17:00	Manuel Rueda Díaz de Rábago. Notario y Director de la Sección Jurídica de la Fundación Aequitas

PONENTES Y CALENDARIO

MÓDULO	UNIDAD	FECHA	HORA	DOCENTE
4.VIDA LABORAL Y JUBILACIÓN	4.1 Vida laboral y edad	08/06/2026	16:00	Alberto Godino. Abogado asociado en Sagardoy Abogados
	4.2 Sistemas público de pensiones	08/06/2026	17:00	Eva María Blázquez. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Universidad Carlos III de Madrid
5.SISTEMAS RETRIBUTIVOS TRAS LA JUBILACIÓN	5.1 Modalidades de jubilación	10/06/2026	16:00	Pilar López. Socia Derecho del trabajo y Seguridad Social en Vaciero
	5.2 Sistemas complementarios de previsión social	10/06/2026	17:00	Felix Benito. Profesor Acred. Doctor de Derecho Mercantil Universidad Carlos III de Madrid Abogado. Secretario General de la SEAIDA
6. GESTIÓN PATRIMONIAL	6.1 La figura del geriatra financiero	15/06/2026	16:00	Ignacio Blasco. Consultor en área de seguros y profesor en la Escuela AFI (Analistas Financieros Internacionales)
	6.2 Gestión patrimonial de la persona mayor: aspectos económicos y fiscales	15/06/2026	17:00	Ignacio Marqués. Experto en fiscalidad, derecho financiero y tributario. Tax Lawyer en AFI (Analistas Financieros Internacionales)
	6.3 Capacidad patrimonial de la persona mayor	17/06/2026	16:00	Pedro Serrano. Profesor asociado de finanzas en Universidad Carlos III de Madrid
7. RELACIONES SUCESORIAS	7.1 Derecho sucesorio: legítimas y sucesión testamentaria	17/06/2026	17:00	Manuel Rueda Díaz de Rábago. Notario y Director de la Sección Jurídica de la Fundación Aequitas
	7.2 Preparación para el final de la vida	22/06/2026	16:00	Pilar Nicolás Coordinadora de la Red Cátedra de Derecho y Genoma Humano. IP del Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco en Ciencias Sociales y Jurídicas aplicadas a las Nuevas Tecnociencias. Departamento de Derecho Público. Facultad de Derecho/Zuzenbideko Fakultatea

PROGRAMA, PONENTES Y CALENDARIO

MÓDULO	UNIDAD	FECHA	HORA	DOCENTE
8. SALUD, CAPACIDAD Y DECISIONES EN EL ÁMBITO BIOMÉDICO	8.1. Sistemas de apoyo para la toma de decisiones en el ámbito bio médico.	22/06/2026	17:00	Pilar Nicolás Coordinadora de la Red Cátedra de Derecho y Genoma Humano. IP del Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco en Ciencias Sociales y Jurídicas aplicadas a las Nuevas Tecnociencias. Departamento de Derecho Público. Facultad de Derecho/Zuzenbideko Fakultatea
	8.2 Salud, asistencia clínica y prestaciones sociales	24/06/2026	16:00	Fernando Abellán Director de Derecho Sanitario Asesores
	8.3 Disminución o pérdida de la capacidad bio-psico-social I	24/06/2026	17:00	Mª José Ruano Abogada especialista en discapacidad. Plena Inclusión Madrid
	8.3 Disminución o pérdida de la capacidad bio-psico-social II	29/06/2026	16:00	Diana Molina Directora Gerente Hospital Rodríguez Lafora
9. VIVIENDA	9.1. Vivienda y persona mayor: aproximación biopsicosocial	29/06/2026	17:00	Cristina Rodríguez-Porrero . Presidenta de la Comisión de longevidad empoderada y participativa en la Plataforma del Mayor Pensionista.
	9.2 Senior living: nuevos modelos residenciales para personas mayores	01/07/2026	16:00	TBC
10. CONSUMO	10.1 La persona mayor como cliente/ consumidor I	01/07/2026	17:00	Jorge Daniel Mora Abogado del colegio de la abogacía de Madrid, especialista en consumo y comunicación

 FUNDACIÓN
Mutualidad